



DIRECCION REGIONAL  
REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
RMR/RAA/SAV/sav.  
N° interno: 270205

**APRUEBA Y PONE EN EJECUCION CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO OFICINA CURARREHUE.**

TEMUCO, 26 ABR 2012

09002012.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nro. 057188** / VISTOS: La Ley N° 19.810 orgánica de INDAP y sus modificaciones; el Memorándum N° 076073 del Jefe Area Pucón de fecha 26 de diciembre de 2011, solicita evaluar nuevo arriendo; el Memorándum N° 003485 del Jefe Area Pucón de fecha 18 de enero de 2012, informa término contrato de arrendamiento; el correo electrónico de la Encargada Departamento Administración y Finanzas de fecha 9 de enero de 2012, solicita información inmueble al Jefe Area Pucón; la Carta término Contrato de Arrendamiento de fecha 13 de enero de 2012 de la arrendadora Sra. María Teresa López Aedo; el Memorándum N° 012883 de la Encargada Departamento Administración y Finanzas de fecha 5 de marzo de 2012, envía documentos para estudio de títulos al Sr. Abogado Regional; el Memorándum N° 013297 del Director Regional de fecha 6 de marzo de 2012, solicita autorización arrendar inmueble al Sr. Director Nacional; el Ordinario N° 302 del Subsecretario de Agricultura de fecha 11 de abril de 2012, solicita autorización arriendo inmueble Curarrehue a la Directora de Presupuestos; la Resolución N° 298 de fecha 15 de junio de 2011 del Director Nacional que nombra Director Regional Indap en la Región de La Araucanía; y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, y las necesidades del Servicio:

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario poner en ejecución el contrato de arrendamiento suscrito con fecha 30 de marzo de 2012, para el funcionamiento de una oficina de Indap en Curarrehue.

**RESUELVO:**

**APROBAR y PONER EN EJECUCIÓN** el "Contrato de Arrendamiento suscrito con Alicia Magali Sepúlveda Fuentes; Cesar David Gonzalez Sepúlveda; Eladio Antonio Gonzalez Sepúlveda y Jorge Gilberto Gonzalez Sepúlveda", correspondiente a la propiedad ubicada en calle Bernardo O'higgins N° 1048 de Curarrehue, Provincia de Cautín de Cautín, IX Región de La Araucanía.

**IMPÚTESE** el gasto, ascendente a la suma de \$ 1.125.000 (un millón ciento veinte y cinco mil pesos), al Subtítulo 22 Bienes y Servicios Item 09 Arriendos y Asignación 002 Arriendos de Edificios, del presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario para el año 2012.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**RICARDO MEGE RIVAS**  
DIRECTOR REGIONAL  
INDAP REGION DE LA ARAUCANIA

TRANSCRIBASE A, DEPTO. ADM. Y FINANZAS, OFICINA PARTES Y ARCHIVO